

**ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
(OMPI)**

**Quincuagésimo quinto período de sesiones (30.º extraordinario)**

**Unión Particular para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (Unión de  
La Haya)**

**Pablo Montenegro – Miembro ELAPI Ecuador**

Muchas gracias, señor presidente por concedernos la palabra aprovechamos la oportunidad para saludar a la Directora General Adjunta Sra. Binying Wang, reiteramos nuestro agradecimiento a la secretaría la elaboración del documento, señor presidente por su intermedio me dirijo a esta honorable Asamblea en el ámbito pertinente que se encuentra en curso:

Desde la ELAPI, tras revisar de forma exhaustiva el informe preparado por la Secretaría del Comité, en especial tomando énfasis en el Sistema de la Haya, nos permitimos expresar que:

Históricamente la implicación que mantuvo este sistema en el Acta de Londres de 1934 del Arreglo de La Haya, tuvo como objetivo simplificar el procedimiento para la adopción de un Sistema Internacional más prolijo y que para el año 2010 dejó ser aplicado.

Por lo cual es necesario, mencionar que el Sistema de la Haya maneja tres aspectos, desde un primer momento la fase de registro a nivel internacional, el procedimiento en virtud de los exámenes que se requieren para establecer su protección y las tasas de pago para efectuar la solicitud o a su vez renovación del diseño.

En razón de lo cual se debe tener en consideración, que la innovación conjuntamente con los diseños industriales se catolagan gracias al aprovechamiento del Sistema de la Haya, como por ejemplo Seacsub para realizar buceo en las profundidades marinas en la península de Portofino en Italia, de igual forma se encuentra Tech Safe Industries donde se incorporan paneles que reducen la contaminación acústica los cuales ya se han registrado en Estados Unidos, la Unión Europea y en la Oficina Regional Africana de la Propiedad Intelectual.

En conclusión, el desarrollo y la conjunción de nuevos retos que requieren la generación de nuevas modificaciones al Sistema de la Haya se lo realiza en virtud de los cambios se engloban en el índice de Desarrollo Global y la repercusión de la protección de los diseños para que sean protegidos en más países, ante lo cual la ELAPI, pone a disposición su cooperación académica a esta Asamblea, a los países miembro especialmente al GRULAC para el mejoramiento del Sistema de la Haya.